



Comisión de Evaluación Técnica y Asesoramiento

C.E.T.A.

FORMULARIO DE DECLARACIÓN

Quién suscribe _____, titular de la cedula de identidad _____, en su calidad de _____ y en nombre y representación de _____, inscrita en la DGI con el número de RUT _____, con domicilio en la calle _____ del departamento de _____ declara que:

- El terreno donde se asentará el proyecto está libre de contaminación de elementos incompatibles con la residencia permanente.
- El terreno donde se asentará el proyecto se encuentra por encima de la cota máxima de inundación de la ciudad.
- El proyecto de inversión cumple con lo dispuesto en el Decreto N° 59/022 de 07 de febrero de 2022, la Resolución Ministerial N° 285/2022, de 05 de mayo de 2022, la Ley N° 18.795 de 17 de agosto de 2011 modificativas y concordantes y sus Decretos Reglamentarios y con las Ordenanzas Municipales correspondientes vigentes.
- Autoriza al MVOT el uso de información brindada para la publicación de sus informes, así como la publicación del proyecto en la página web de dicha secretaría de Estado.
- Presentará también ante la ANV la documentación que se requiera para el estudio de la propuesta, así como las aclaraciones y complementos de información necesarios a los efectos de cumplir con el Decreto N° 355/2011 y modificativos.
- Dará cumplimiento de todos los recaudos solicitados por la CETA, la ANV, así como cualquier otro organismo interviniente para obtener la calidad de promovido.
- Se autoriza a la C.E.T.A. y/o a la oficina correspondiente, a tener acceso a los formularios F1 y F9, que hayan sido declarados ante BPS.

Firma: _____

Aclaración: _____

C.I.: _____

Sede Central

25 de mayo 402 piso 1

Tel: (+598) 2917 07 10

www.mvotma.gub.uy

Montevideo – Uruguay

Modificación: 07/06/2022